

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Ref.: TEC0005658

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EX ANTE DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2021-2027, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

1. ANTECEDENTES

A fecha 27/01/2022 se publica en el Perfil del Contratante del Grupo Tragsa y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el procedimiento de licitación para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EX ANTE DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2021-2027, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO" (Ref. TEC0005658).

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han presentado 2 ofertas en el plazo establecido:

- PWC asesores de negocios
- RED2RED

Todas las ofertas han resultado admitidas tras el análisis de la documentación.

2.1. Valoración de la memoria técnica

Los criterios generales de valoración son:

- 50 puntos: Criterio coste-eficacia. Precio
- 20 puntos: Experiencia Específica del coordinador/a en la realización de evaluaciones ex ante de instrumentos financieros en el sector agrícola, en el ámbito de desarrollo rural o en el marco de la PAC
- 5 puntos: Enfoque internacional de las evaluaciones ex ante de instrumentos financieros
- 25 puntos: Memoria técnica

La memoria técnica se valora a su vez atendiendo a:

La memoria técnica se valorará de acuerdo a su adecuación a las necesidades de prestación del servicio descritas. Se valorará la adecuación y viabilidad del plan de trabajo presentado para la

consecución de los objetivos, con arreglo a los siguientes sub-criterios y la justificación de la ponderación aplicada en la memoria está directamente relacionada con el carácter específico de este servicio, por lo que se espera que las memorias presentadas permitan valorar las capacidades y compromiso de los ofertantes.

Criterio	Descripción del criterio	Punt. máx.
<p>Adecuación del proyecto a los objetivos formulados por Tragsatec en estos pliegos y nivel de detalle de la propuesta técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se valorará la descripción de la metodología de evaluación propuesta que debe tener en cuenta los documentos metodológicos para la evaluación ex ante sobre instrumentos financieros proporcionados por la Comisión Europea para el periodo 2014-2020. Se asignarán máximo 5 puntos de acuerdo a la siguiente baremación; excelente 5 puntos, normal 2,5 puntos deficiente 0 puntos. - Se valorará la descripción de actuaciones para actualizar la evaluación ex ante del Instrumento Financiero de la PAC del periodo 2014-2020. Se asignarán máximo 5 puntos de acuerdo a la siguiente baremación; excelente 5 puntos, normal 2,5 puntos deficiente 0 puntos. - Se valorará el esquema propuesto para el informe final. Se asignarán máximo 3 puntos de acuerdo a la siguiente baremación; excelente 3 puntos, normal 1,5 puntos, deficiente 0 puntos 	13
<p>Valor añadido de los Resultados y conclusiones.</p> <p>Se valorará el desarrollo de ítems dentro de los propuestos por el licitador para aportar una propuesta sobre las modalidades de implementación y gobernanza de estos instrumentos o el análisis de impacto de la propuesta sobre Ayudas Estatales y otras posibles fuentes de financiación, así como la obtención de buenas prácticas.</p>	<p>Se valorará la inclusión de una propuesta sobre las modalidades de implementación y gobernanza de estos instrumentos. Se asignarán máximo 3 puntos de acuerdo a la siguiente baremación; excelente 3 puntos, normal 1,5 puntos, deficiente 0 puntos.</p> <p>Se valorará la inclusión del análisis de impacto de la propuesta sobre Ayudas Estatales y otras posibles fuentes de financiación. Se asignarán máximo 2 puntos de acuerdo a la siguiente baremación; excelente 2 puntos, normal 1 puntos, deficiente 0 puntos.</p> <p>Se valorará la inclusión el análisis y obtención de buenas prácticas que emanan de estudios precedentes, tanto en el ámbito nacional como de la Unión Europea en materia de instrumentos financieros. Se asignarán máximo 2 puntos de acuerdo a la siguiente baremación; excelente 2 puntos, normal 1 puntos, deficiente 0 puntos.</p> <p>Esta propuesta será sin coste adicional para Tragsatec.</p>	7
<p>Utilización de técnicas participativas para recabar información primaria</p>	<p>Realización y alcance de las técnicas participativas. Se asignarán máximo puntos de acuerdo a la siguiente baremación; excelente 5 puntos, normal 2,5 puntos deficiente 0 puntos</p>	5

Las ofertas presentadas cuentan con una memoria técnica acorde al formato exigido, que define la metodología y criterios con diferentes grados de definición. Se ha realizado el análisis de la información contenida en cada una de las ofertas obteniendo la siguiente valoración:

- PwC asesores de negocios PwC
- RED2RED: R2R

Criterio	Descripción del criterio	PwC	R2R	Comentarios
Adecuación del proyecto a los objetivos.	Descripción de la metodología de evaluación	2,5	5	El equipo de RED2RED detalla una metodología adaptada al documento programático sobre el que se focaliza el contrato (PEPAC), aparentemente como resultado del conocimiento superior del funcionamiento del fondo al que se destina el trabajo, tanto en los antecedentes como en las propuestas de programación. En el caso de PwC, la redacción se orienta a un documento programático erróneo, bien por desconocimiento o fruto de erratas al redactar (citando PDR, cuando se trata del PEPAC). La metodología propuesta por R2R, con un orden coherente en las actividades de evaluación, por etapas y con un esfuerzo de realización de un entregable en cada etapa, se ha valorado con mayor puntuación por aportar un mayor valor añadido al seguimiento del trabajo y a la posibilidad de aportar al análisis desde el equipo programador. Es por esto que la propuesta de R2R se ha valorado como excelente.
	Descripción de actuaciones para actualizar la evaluación ex ante	2,5	5	La descripción de actuaciones del equipo de RED2RED está fundamentada en todas las etapas de una manera sólida y descriptiva, aparentemente como producto del conocimiento explicado tanto de la programación del periodo 2014-2020 como de la del periodo 2021-2027. Por el contrario, en alguna descripción de actuaciones del equipo de PwC aflora el desconocimiento de la programación a la que va a ir destinado el estudio, refiriéndose erróneamente a los documentos como PDR, cuando en este caso no existe este documento como tal y no se centra en una única región (vinculada a un PDR). Es por esto que la propuesta de R2R se ha valorado como excelente.
	Esquema para el informe final	1,5	3	La propuesta de R2R muestra una mayor adecuación a los objetivos del trabajo, teniendo en cuenta un despliegue orientado a la actualización de la evaluación ex ante del periodo precedente.
Modalidades de implementación y gobernanza	Modalidades de implementación y gobernanza	3	3	Ambos equipos proponen este capítulo de trabajo
	Ayudas Estatales	2	2	Ambos equipos proponen este capítulo de trabajo
	Buenas prácticas	2	2	Ambos equipos incluyen una actividad para detección de lecciones aprendidas, casos de éxito y detección de dificultades

Criterio	Descripción del criterio	PwC	R2R	Comentarios
Técnicas participativas		5	5	Ambos equipos proponen técnicas participativas similares.
TOTAL		18,5	25	

3. CONCLUSIÓN

Las empresas licitantes han presentado memorias técnicas con diferente grado de definición. La valoración de las mismas según el resultado del análisis descrito y atendiendo al pliego del procedimiento es:

- PwC asesores de negocios: 18,5 puntos
- RED2RED: 25 puntos

En Madrid, febrero de 2022

Fdo digitalmente: Caridad Martín Palacios

Gerente de Desarrollo Rural y Política Forestal